

CONGRESO NACIONAL DE 1952

Pleno

ACTA N°

SESION DEL DIA SABADO 18 DE OCTUBRE DE 1952.- MATUTINA.

S U M A R I O:

- I.- Se instala la Sesión.
- II.- Se procede a la elección del Quinto Ministro Juez de la Tercera Sala de la Excmo. Corte Suprema de Justicia.
- III.- Se procede a la elección de Ministro Fiscal de la Corte Suprema y Fiscal General de Justicia.
- IV.- Se lee y aprueba el Proyecto de Acuerdo de Saludo a Portoviejo - en su Centenario.
- V.- El H. Castro Benítez pide que se señale día y hora para que presten la promesa de Ley los señores Ministros de la Excmo. Corte - Suprema que han sido electos.
- VI.- Se levanta la sesión.

I.- En Quito, en el Salón Legislativo, se instala la sesión a las doce y quince minutos del día sábado diez y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Excmo. señor Vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor doctor Julio C. Plaza Ledesma, con la concurrencia de los siguientes Honorables Legisladores:

HONORABLES SENADORES:

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| Andrade Cavallos Alberto | Gómez Santistevan Adolfo |
| Arcoz Díaz Rafael | Heredia Crespo Miguel |
| Aspiazu Jacinto | Jaramillo Palacios José M. |
| Bowen R. Emilio | Madero Vargas Bolívar |
| Bucheli Ernesto | Miño Cabezas Eduardo |
| Bustamante Enrique | Navarro César Humberto |
| Cadena Artuaga Manuel E. | Ojeda Adriano |
| Garrón Benjamín | Pérez Guerrero Alfredo |
| Gordero Crespo Luis | Plaza Monzón César |
| Ghávez Manuel Justo | Ponce Luque Alejandro T. |

100 730

Dávila Neza Jorge	Riofrío Andrade Carlos
Dávila Zabala Antonio	Ruoda Angel Polibio
Flores González Alberto	Saad Pedro
Gallegos Humberto	Terán Coronel Rafael
García Rafael María	Troya Cevallos Alfonso
González Rigoberto	Vásquez Cruz Elías
Clemente Yerovi Indaburu	

HONORABLES DIPUTADOS:

Acosta Chávez Jacinto	Ladana Servillo
Aguirre Sánchez Alfonso	Luna Yépez Jorge
Arroyo S. Alfonso	Macías Hurtado Miguel
Armijos Rafael	Castro Luciano
Garrilló Carlos	Marchón Jorge
Castañer G. Homero	Moscoso Tamariz Luis
Castro Benítez Nicolás	Muñoz Andrade Alfonso
Cordero Crespo Rodrigo	Muñoz Borrero Octavio
Cordóvez Chiriboga Fausto	Naves Cisneros Hugo
Costa Zabaleta Francisco	Santos Isaac
del Pozo Noboa Víctor	Ollague Parades José W.
Freire del C. Félix	Garrera César
Eguiguren Ramón	Pleza Ledesma Julio
Espinosa G. Jaime	Rodríguez Bonneros
Fernández de Górdova Carlos	Ruiz Fernando
Flores Abad José	Solas Pazmiño Rómulo
González Acuña Colón	Sandoval Bayardo
González Rodas Luis M.	Stagg Leonardo
Grijalva Grijalva Guillermo	Terán Varela Benjamín
Grijalva Tamayo Germán	Bonilla Enrique
Jaramillo Víctor	Ugarte Vega José
Loor Salton Luis	Villavicencio Alfonso

Actúa el suscrito Secretario Titular.

Quinto Juez de la Tercera Sala de la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

El Señor Presidente manifiesta que el Excmo. Señor Presidente del Congreso no asistirá a la sesión por tener compromiso de orden social. Ordena proceder inmediatamente a la elección de Quinto Ministro Juez de la Tercera Sala de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, concretándose la votación entre los señores doctores Juan Genaro Jaramillo, y Luis F. Madera.

EL H. PRESIDENTE: Como no está presente el doctor Benjamín Terán Varea, quien estuvo el día de ayer como escrutador, pido que le reemplace el doctor Grijalva Grijalva.

Se designa escrutadores a los HH. Senadores García y Bucheli y a los HH. Diputados Moscoso Tamariz y Grijalva Grijalva.

Se constata la presencia de setenta y tres Legisladores, treinta y dos Senadores y cuarenta y uno Diputados.

Recogidos los votos, se cuentan setenta y tres y escrutados dan este resultado:

Por el señor doctor Juan Genaro Jaramillo, diez y seis votos;

Por el señor doctor Luis F. Madera, cincuenta y cuatro votos;

En blanco tres votos.

Habiendo obtenido mayoría constitucional el señor Dr. Luis F. Madera, se lo declara legalmente electo Quinto Ministro Juez de la Tercera Sala de la Excmo. Corte Suprema de Justicia.

Firmaron su voto por el Dr. Juan Genaro Jaramillo los HH. del Pozo, Lucena y Sandoval.

Firmaron su voto por el Sr. Dr. Madera los HH. Jaramillo Víctor y Acosta Chávez.

III. SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE MINISTRO FISCAL de la Corte Suprema y Fiscal General de Justicia.

Se anuncia luego que se procederá a la elección de Ministro Fiscal de la Corte Suprema y Fiscal General de Justicia.

El H. Espinosa Coronel expresa que la Comisión de Presupuesto no considerará partida alguna para el cargo de Fiscal General.

EL H. HEREDIA GRESPO.- Señor Presidente: Creo yo que debemos elegir la persona que deba desempeñar el cargo de Fiscal General; viene posteriormente aquello de considerar si existe partida o si no existe; pero el H. Congreso debe elegir la persona que va a desempeñar tal cargo.

EL H. ESPINOSA.- Señor Presidente: Debo informar que la Comisión Interna del Presupuesto, por convenir a los intereses nacionales, suprimió de la Proforma Presupuestaria el cargo de Fiscal General de la Nación.

EL H. CASTRO BENITEZ.- Señor Presidente: No puede suprimirse este cargo porque consta en la Ley Orgánica de la Función Judicial. La Comisión Interna de Presupuesto ha procedido ilegalmente al suprimir este cargo.

Se recoge la votación y se cuentan sesenta y siete votos y sesenta y siete Legisladores presentes, treinta y tres Senadores y cuarenta y cuatro Diputados. Hecho el escrutinio, se obtiene este resultado:

Para Fiscal General:

- Por el Dr. Alfonso Mora Bowen, treinta y ocho votos;
- Por el Dr. Francisco Montero Garrón, diez y seis votos;
- Por el Dr. José Alejandro Egúez, quince votos;
- Por el Dr. Juan Génaro Jarzavillo, tres votos;
- Un voto por el Dr. Tarquino Paéz, y un voto por el Dr. Rafael Aulestia.
- En blanco, seis votos.

Para Ministro Fiscal de la Excmo.

- Corte Suprema de Justicia:
- Por el Dr. Alfonso Moncayo Paéz, cincuenta y cuatro votos;
- Por el Dr. Feliciano Pazmino Subía, cuatro votos;
- Por el Dr. Tarquino Paéz, cuatro votos;

Por el Dr. Francisco Montero Carrión, tres votos;
 Un voto por cada uno de los Dres. Juan Genaro Jaramillo, Alfonso Mora Bowen y
 José Alejandro Egúez;
 En blanco, ocho votos;

Por haber obtenido mayoría constitu-
 cional, se declara legalmente electo Ministro Fiscal de la Excmo. Corte Supre-
 ma de Justicia al Dr. Alfonso Moncayo Paéz;

En cuanto a la designación de Fiscal
 General se decide concretar la votación entre los señores Dres. Francisco Mon-
 tero Carrión y Alfonso Mora Bowen.

IV. - SE LEA Y APRUEBA EL PROYECTO DE A-
 CUERDO de Saludo a Portoviejo en su Centenario.

El H. Dévila Sobala pide que se lea
 y apruebo el Proyecto de Acuerdo de Saludo a Portoviejo en su Centenario.

Por Secretaría se lee, el mismo que
 dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- Considerando:- Que Portoviejo
 celebra, en esta fecha, un aniversario más de su emancipación política, luego
 de haber secundado el movimiento libertador del 9 de Octubre de 1820; y- Que -
 la Capital de la Provincia de Manabí y la Provincia misma, por la calidad de -
 sus valores humanos, por sus riquezas naturales y por la pujanza de su pueblo
 trabajador, constituyen una porción noble de la Patria Ecuatoriana,- Acuerda:-
 Saludar a la benemérita Manabí, en el día clásico y glorioso de Portoviejo;-
 Formular los votos más sinceros por la prosperidad siempre creciente de esa sig-
 nificativa región del Litoral; y- Enviar copia autógrafa del presente Acuerdo -
 luego de publicado por la Prensa-, al Ilustre Ayuntamiento de la Capital Mana-
 bita.- Dado, etc.- ff) M. Heredia Grupo.- Rafael E. García.- A. Rueda.- Y dos
 firmas ilegibles".

Se aprueba por unanimidad.

Los votos firmados en la elección -
 de Ministro Fiscal y Fiscal General fueron los siguientes: Para Ministro Fis-
 cal, Dr. Moncayo Paéz; y para Fiscal General Dr. Francisco Montero Carrión, vo-
 to del H. Luna Yépez; Fiscal General Dr. J. A. Egúez y Ministro Fiscal Dr. Mon-

cayo Paéz, voto del H. Villavicencio; Ministro Fiscal Dr. Moncayo Paéz, y Fiscal General Dr. Egúez, voto del H. Flores Abad; Ministro Fiscal Dr. Moncayo P., Fiscal General Dr. Egúez, voto del H. Carrillo; Ministro Fiscal Dr. Moncayo P., Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. Arroyo; Fiscal General Dr. Mora Bowen, Ministro Fiscal Dr. Moncayo Paéz, voto del H. Plaza Ledesma; Ministro Fiscal Dr. Moncayo Paéz, Fiscal General Dr. Mora Bowen; voto del H. Salas Pazmiño; Ministro Fiscal Dr. Moncayo Paéz, Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. González Acuña; Ministro Fiscal Dr. Moncayo Paéz, Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. Llor Saltes; Ministro Fiscal Dr. Moncayo Paéz, Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. Ruiz; Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. del Pozo; Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. Ludeña; para Ministro Fiscal Dr. Moncayo y para Fiscal General Dr. Mora Bowen, voto del H. Castro Benítez.

Recogida la votación para concretar entre los Dres. Mora Bowen y Montero Carrión, se constata la presencia de setenta Legisladores, treinta Senadores y cuarenta Diputados, y contados los votos, son setenta también. Escrutados, se obtiene:

- Por el Dr. Alfonso Mora Bowen, treinta y siete votos;
- Por el Dr. Francisco Montero Carrión, treinta y tres votos.

Firmaron su voto por el Dr. Montero Carrión los HH. Carrillo, Jaramillo Palacios, Ojeda,

Firmaron su voto por el Dr. Mora Bowen los HH. Llor Saltes, González Acuña, del Pozo, Carrera, Villavicencio, Marchán, Salas, Plaza Ledesma, Grijalva, Santos, Emanuel, Arroyo, Macías Hurtado y Pérez Guerrero.

No habiendo obtenido mayoría constitucional ninguno de los candidatos se aplaza la elección para la sesión siguiente.

EL H. CASTRO BENITEZ PIDE QUE se señale día y hora para que presten la promesa de Ley los señores Ministros de la Excm. Corte Suprema que han sido electos.

EL H. CASTRO BENITEZ.- Señor.

Presidente: Que se señale día y hora en que el Congreso proceda a elegir a los señores Ministros de la Corte Suprema, a fin de que luego pueda elegir a los Ministros de la Corte Superior.

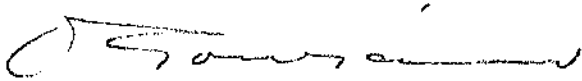
El señor Presidente señala para el día lunes próximo, 20 de octubre, a las seis de la tarde, quedando convocados los HH. Legisladores y ordenándose notificar a los señores Ministros nombrados.

VI.-

SE LEVANTA LA SESION.

A la uno y treinta minutos de la tarde se levanta la sesión.

Dr. Julio Plaza Ledesma,
Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados.



Dr. Cevaldo González G.,
Secretario del H. Congreso Nacional.

HEAL/.